

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia...
Ramos del Manzano, 42.
Teléfono número 67. --
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION EN
TODA ESPAÑA
SEIS PESETAS AL TRIMESTRE
Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.
Todos los pagos anticipados

Sábado, 16 de Julio de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.388.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

La nueva turbia y el acuerdo municipal.

Una nueva turbia de las aguas del Formes, de las que la ciudad se abasce, ha venido a coincidir, quizá como nota de la más sangrienta de las turbias, con la aprobación por el Ayuntamiento de un dictamen, que ayer comentamos de pasada, y en forma un sí no es humorístico, al final de la reseña de la última sesión municipal.

La ciudad ha vuelto, desde ayer, a sufrir los graves trastornos del agua sucia, totalmente inaprovechable, no solo para el uso personal, sino también para los más ínfimos menesteres domésticos. El agua que ahora corre por las cañerías, sobre el barro, es perniciosísima para la salud: quien la bebiere, seguramente ha de tener que lamentar alguna grave dolencia.

Y esto si que ya es intolerable: no culpamos de la turbia al Ayuntamiento, pero sí le censuramos por el delicioso acuerdo de la última sesión, acuerdo que nada puede resolverse, y que creemos de lo más infantil y aún de lo más modoso que se pueda adoptar.

Parece que, al acordar aprobar el edoso dictamen, se han tenido en cuenta los malos humores de la Sociedad Española de Aguas, y que los concejales han cuidado mucho de que no se enfade con exceso.

Lo declinamos ayer, y lo repetimos hoy: el acuerdo de la imposición de multas—cláusula penal que seguimos creyendo que no encaja en el caso presente—ha defraudado a todos. No es eso lo que la opinión pedía ni lo que esperaba, ni lo que se la hizo concebir un día, cuando después de la asamblea celebrada en la Cámara de Comercio, se le aseguró que en un plazo de ocho días quedaría resuelto, en uno u otro sentido, el pavoroso, y más que pavoroso, bochornoso conflicto de las aguas.

Con la nueva turbia y el acuerdo municipal, ha coincidido también la reunión de la comisión de vecinos y la citación a asamblea para mañana en la Cámara de Comercio.

Ni la ocasión ha podido ser más propicia para que el Ayuntamiento adoptase el debido acuerdo de energía que procede, ni la opinión pública ha sabido ahora, como pocas veces, mostrar una actitud de espera con mayor prudencia y resignación.

Ha quedado bien a las claras la tur-

midez municipal, cubierta en público de cierto modo por el dictamen leído y aprobado, dictamen que es, al fin y al cabo, hijo legítimo del informe de los abogados consultores, aunque a decir verdad, tomando de él la parte más floja, y si se nos permite, más ineficaz.

No hemos querido de propósito comentar el aludido informe, cuyo preámbulo nos ha apenado un poco, porque parece que el abogado que lo redactara no ha podido desprenderse de su condición de concejal (hoy ex-concejal), que intervino muy directamente en la elaboración de aquella fórmula que honradamente combatimos, que combatieron también hombres encanecidos en el foro, que rechazó el vecindario, en solemne asamblea, y que si hoy volviera a surgir, volveríamos a combatir y a votar en contra, si es que no se introducían las modificaciones que dejaron a salvo nuestros escrúpulos y nuestras sinceras convicciones.

Al actuar ahora el aludido abogado, como tal abogado, parece que no ha podido desprenderse del peso de la concejalía; y así, en el dictamen, se remueven cosas que fueron juzgadas y que no creemos que ahora, en circunstancias como las presentes, se pretendan volver a resucitar.

De los tres procedimientos que en el Informe se indican al Concejo, el de la multa diaria de 100 pesetas, eligió la Corporación, como ya saben nuestros lectores. Y nosotros preguntamos: ¿qué finalidad práctica y urgente puede tener procedimiento, que creemos equivocado? Y aun cuando la tuviera, ¿qué se conseguiría con ello?

El vecindario se acuerda de aquella promesa del Alcalde y el vecindario esperaba una solución radical, algo de incautación, en nombre de la salud pública y del orden público, y la rescisión del contrato con quien no le cumplió.

Y si este procedimiento, que es el digno, que es el decoroso teniendo en cuenta el estado a que las cosas han llegado, no es posible que el Ayuntamiento lo adopte por falta de energía, que lo diga, que lo declare y que no se vaya dando la gas a un problema de la vital transcendencia de este, que precisa de una inmediata y radical solución, por violenta que sea.

La procesión del Carmen.

Mañana se celebrará la procesión de la Virgen del Carmen, que saldrá del Monasterio de los PP. Carmelitas a las siete de la tarde.

A las seis y media, se rezará el Santo Rosario, y a continuación se efectuará la procesión.

A los dueños e inquilinos de las casas, por donde pase la procesión, se les suplica que adornen los balcones con colgaduras durante el paso procesional de la Virgen del Carmelo.

EL AYUNTAMIENTO EMBARGADO

Transcurrido el plazo de diez días concedido al Ayuntamiento para ingresar la mayor cantidad posible, y en vista de la promesa hecha por el alcalde de estar gestionando el envío a las arcas provinciales de una importante cantidad, a deducir de las 321.980 70 pesetas que adeuda, la presidencia de la Diputación ha acordado que, inmediatamente, se proceda al embargo del 25 por 100 de los ingresos.

Esta operación se practicará en el día de hoy, por el agente ejecutivo D. Clemente Tomás García. Sin añadir una palabra, damos a la publicidad esta noticia, que ayer se nos comunicó por conducto autorizadísimo.

Cámara de Comercio.

La reunión de mañana. La comisión gestora de la cuestión relativa al problema del agua, ha convocado a todos los abonados a una asamblea que se efectuará mañana, a las once, en la Cámara de Comercio, para dar cuenta de su actuación. Al mismo tiempo, se tratará también de la constitución de la Cámara de la Propiedad urbana.

Círculo Franco-Español.

Ayer tarde tuvieron lugar en el local del círculo Franco-Español los exámenes de los alumnos de la Escuela primaria francesa que dirige la profesora Srta. Rabier, y los de los cursos de francés que explica el señor Joannaud.

Formaron el tribunal calificador don Miguel de Unamuno; el secretario del instituto francés, de Madrid, monsieur Legendre; el presidente del círculo Dr. Casado, y el secretario del mismo, Sr. Durán, con los respectivos profesores.

Todos quedaron muy satisfechos del resultado obtenido por los alumnos que tan esmerada y completa enseñanza reciben en dicho centro de cultura, y de la eficacia de los modernos procedimientos pedagógicos empleados por los profesores con la voluntad, constancia e inteligencia que ya tienen acreditados.

Sobre todo la labor de la Srta. Rabier ha sido admirabilísima, consiguiendo que sus alumnas hablen el idioma de Racine de un modo irrepachable y con la elegancia y corrección de unas parisinas.

Al comenzar el acto se tocaron la Marcha Real y la Marsellesa, y después las alumnas todas cantaron maravillosamente un himno en francés.

Después de hecha la calificación, el Sr. Legendre y el Dr. Casado felicitaron a profesores y alumnos, animándolos a continuar trabajando con el mismo entusiasmo que hasta aquí. La distribución de premios se verificará de un modo solemne en el acto de inauguración del próximo curso.

He aquí la lista de los alumnos premiados, por el orden en que fueron colocados en virtud del examen. Escuela primaria francesa.

Curso preparatorio.—Agustín Ferrreira, Julia Martín, Mariano Martín, Timoteo Muñoz, Enrique Martín.

Curso elemental.—Marcial Rodríguez, María Rampe, Victoria Villacastin, Julia Bernardi, José Ferrei-

ra, Trinidad Baza, Jacoba Anta, Rosa Gómez.

Curso superior.—Pilar Campo, Pilar Sánchez, María Montero, Antonio Ferreira, Dolores Carabias, Fernando Gordo.

Cursos del Sr. Joannaud.—Primero, Gregorio Cuesta; segundo, José Alvarez; tercero, Vicente López; cuarto, Angel Rodríguez; quinto, Angel Barrera; sexto, Ricardo López; séptimo, Sergio Estévez; octavo, Julián Cuesta.

Quisicosas

En Coruña y el Ferrol, en Betanzos y en Ponzal, hogafío calienta el sol de manera excepcional. Y en todas partes iguales os dicen: «¡es maldito; no hay otro caso, señor, este clima tan frito; si hoy a todos tiene frito debe ser por un error.»

Que en verdad ¡vaya calor! Y yo que he tomado el tren sin darme cuenta de que todo comentario eludido, y persiguiendo un edén voy y vengo, callo y sudo. Coruña, la ciudad bella, riente, afable, bulliciosa, siente nublar su estrella veraniega, y sudorosa, se nos muestra al visitante al que parece decir:

«¡venga usted en un instante, que este calor sofocante es para dar que sentir.» Y el encanto de estas rias, y el color de los maizales que de constantes sequías sufren los sensibiles males, como el que oculta un baldón, parece que humildemente os solicitan perdón por este tiempo inclemente. Y por mí está concedido, porque tengo por sabido que juntos van sin querer, la dicha de haber partido con la gloria de volver.

Que al fin, tras ligera brisa, acaba la temporada, quedando siempre sentada esta famosa premisa que ya dijo Gedeón en lenguaje liso y llano que no admite discusión: «Para aguardiente en Chinchón, para calor... en verano.»

Coruña Ferrol, Julio 921.

COMISION MIXTA

Expedientes de prófugos.

Como indicábamos ayer, a las once de la mañana se congregó la Comisión mixta, presidida por el señor Estella, asistiendo todos los vocales.

Conoció de los siguientes expedientes de prófugos.

Del de Martín García Jimeno, de Montemayor del Río, acordando relevarle de la penalidad, declarándole soldado.

El de Francisco Alvarez Juste, de Los Santos, exceptuado temporalmente por falta de talla, y el de Julián Alvarez Merchán, de Parada de Arriba, excluyéndole temporalmente y relevándole de la nota de prófugo.

COMENARIOS POLITICOS

LARGA ESPERA

Ahora quedamos en una cosa peregrina en lo que se refiere a la solución dada a la última crisis política, que muchos califican de estulticia.

Según un periódico, las causas determinantes de la última crisis y del desarrollo de la misma, obedecen a lo siguiente:

Se dice que Allendesalazar preguntó a Martínez Anido acerca de la fecha en que podría quedar aniquilado el terrorismo en Barcelona, para saber la resolución que debía adoptar respecto a los problemas planteados con relación a la situación de Barcelona.

Anido contestó indicando que el 31 de Octubre estaría completamente aclarada la situación, y que para entonces, sería llegado el momento de que el Gobierno actual, o el que lo sustituya, resolviese acerca de su continuación o sustitución en el cargo.

Mucho desconfiamos de que sea cierta tal versión. No creemos que el señor Martínez Anido se convierta en profeta a plazo fijo.

¿Por qué? Pues sencillamente porque día tras día venimos leyendo notas oficiales en las que se dice: «Hemos cogido al jefe de los pistoleros», «ya tenemos en nuestras manos todo el complot terrorista descubierto», «Zutano, que ha muerto, era el jefe; Perengano, que también ha muerto, era peligrosísimo y además el segundo jefe; el otro, asesinado al salir de la prisión, era tremendo de malo y era el

tercer jefe», etc., etc. Dichas notas oficiosas son el cuento de nunca acabar y nunca acertar, y los atentados siguen y la sangre se derrama en lucha cabiléna.

Cuando todo esto se presencia, no podemos creer en las profecías del actual gobernador civil de Barcelona.

Muy larga se nos hace la espera hasta el 31 de Octubre. No sabemos si con esta opinión coincidirán los que valen y tienen representación en la dirección de este pobre pueblo. De aquí a tal fecha, pueden ocurrir muchas cosas con las que no cuenta el profeta, que deja para entonces la autorización para ser relevado.

Lo que se puede hacer hoy, ¿por qué dejarlo para la entrada del invierno?

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Figueira da Foz, con su familia, el farmacéutico Sr. Ortiz de Urbina.

Para Candelario, donde pasarán el verano con su señora y sobrino, el comerciante D. Enrique Martín Berrocal.

Para Avila, con su hermana Margarita, D. Francisco Ramón y Laca.

Para Béjar, donde pasará el verano, D. Enrique P. Peñarmaría.

Para Candelario, la esposa de don Augusto Ferreira, con su bella hija Vicenta.

Para Cantalapietra, D. Alfredo Sánchez Moyano.

Para Béjar, el secretario de aquel Ayuntamiento, D. Pedro Miñana.

Para Madrid, el comerciante de esta plaza, D. José Cordón y señora.

Para el mismo punto las distinguidas Srts. Purita y Adoración Moraleda.

Han llegado: A Montjo, de la dehesa de Toril de los Calles (Cáceres), D. Francisco Sánchez, con su familia.

De Béjar, la distinguida señorita Paz Peláez.

De días. El lunes celebra su santo la bella y distinguida Srta. Marina Elena, hija del comerciante de esta plaza, señor Elena.

Pasado mañana festividad de San Federico, celebran su santo los señores Calleja, profesor de Instrucción primaria; Cacho Moya, funcionario público; Anaya, comerciante; B. usi, catedrático jubilado; Linañ, canónigo; Cacho, industrial; Beato, licenciado en Medicina y Cirugía; Bonin y nuestro compañero C. Alaguer.

Enfermos. Se encuentra enferma la señora doña Teresa Blanco, viuda de Sánchez, de Carreros.

Nuevo administrador. Nuestro distinguido y buen amigo el interventor en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad D. José Vila, ha sido nombrado en el Consejo celebrado ayer, por unanimidad, administrador de dicho benéfico establecimiento.

La vacante del Sr. Vila se cubrirá mediante oposición.

Reciban el Sr. Vila nuestra cordial enhorabuena por su merecido nombramiento.

Varias amonestaciones para contraer matrimonio de la bella señorita y culta profesora de Olmedo de Camaces, Teresa Patiño Marín, con nuestro querido amigo y suscriptor, D. Desiderio Martín Angulo, competente, y laboriosísimo profesor de Abusejo.

La boda se celebrará el próximo día 23, en la Santa Basílica Catedral, de esta ciudad.

Reciba los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Después de haber cumplido los dos años y medio de navegación en el acorazado Alfonso XIII, ha sido ascendido al empleo inmediato (categoría de capitán de la Armada), y destinado a la base naval de Vigo, nuestro querido amigo y paisano el culto sacerdote de la marina de guerra, don Félix García, que ha sabido merecer la estimación de sus jefes y compañeros, por sus virtudes y por el exacto cumplimiento de sus deberes.

Reciba nuestra enhorabuena.

Conato de incendio.

Ayer, a las seis de la tarde, se inició en la casa quehabita en el Arrabal del Puente el maestro de obras llamado Sigfredo Domínguez, un incendio, que debido a la oportuna y decidida intervención de los vecinos, no tuvo consecuencias lamentables ni paso de la categoría de conato.

El fuego se inició en la chimenea de la casa, debido, indudablemente, al excesivo hollín que cubrían sus paredes.

Notas de Hacienda.

Traslado de pensión. Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se traslada a esta capital la pensión que percibe D.ª Manuela Herrero, como viuda del capitán D. Isidoro Gómez.

Pensión. Se concede pensión mensual de 197,20 pesetas al sargento, maestro trompeta del arma de caballería, don Blas Pérez Oscar.

Obligaciones generales. La Dirección general del Tesoro

ha autorizado el pago de obligaciones generales del presente mes.

La recaudación. La recaudación de ayer por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Territorial, 51.520,67 pesetas; industrial, 3.096,73; utilidades, 966,56; derechos reales, 19,31; pagos, 27,38; carruajes de lujo, 124,93; consumos, 2.065,23; transportes, 1.375; alumbrado, 7.375,65; demás recursos, 43,87; recargo de industrial, 331,72; operaciones 7.029,08; resultas, pesetas, 3.094,20.

La defensa de los secretarios

Ayer, a las siete de la tarde, estábamos conferenciando con el gobernador, cuando le anunciaron la presencia en el gobierno civil de una numerosa comisión de secretarios de Ayuntamientos, que le querían visitar.

Suspendimos nuestra charla y pasó la comisión a testimoniarle la gratitud del secretariado de la provincia, por la publicación en el Boletín Oficial de la circular que en forma esquemática dimos a conocer en nuestro número de ayer, y que constituye la defensa de los derechos que les concede la real disposición promulgada el 3 de Junio último.

La comisión nos rogó atentamente para que todos los secretarios la conocieran que la publicáramos íntegramente y a ello accedimos, porque estas columnas siempre han estado y se hallarán puestas en todo momento a la defensa de las causas justas, y en este respecto considera «os justísimos los deseos de los secretarios, clase honorabilísima que ha permanecido siempre postergada y por cuyas legítimas reivindicaciones EL ADELANTO ha laborado y proseguirá haciéndolo hasta que este secretariado obtenga la realización del programa máximo de sus aspiraciones.

Dice así la circular: «En este periódico oficial y en el número correspondiente al día 9 de Junio próximo pasado, se publicó el real decreto de fecha 3 del propio mes, en el que de una forma clara, taxativa y terminante se establecieron los derechos y deberes de los secretarios de Ayuntamiento fijando, en primer lugar, la cuantía del sueldo mínimo que éstos funcionarios deberán disfrutar a partir de la publicación de este decreto.

Las aspiraciones y justos anhelos de estos fieles servidores de los mu-

nicipios y de la sociedad, encontraron franca y cariñosa acogida en los poderes públicos, justísimo reconocimiento a la meritoria e incansable labor que las diferentes modalidades de la administración viene de continuo imponiéndoles y que por razón de su cargo necesariamente tienen que cumplir.

El Gobierno de S. M., oído el consejo de Estado, y dándose cumplida cuenta de la constante y provechosa labor de estos beneméritos funcionarios, acogió con simpatía sus aspiraciones de mejoramiento, que expuestas constantemente por altas y dignísimas representaciones parlamentarias estudió, y creyendo oportuno el momento de ejercer su acción protectora amparando las justísimas peticiones de esta clase procuró darla completa y total satisfacción, dictando el real decreto a que aludo.

La ejecución y exacto cumplimiento de cuanto en el mismo se ordena ha de ser inmediato, por determinarlo así en su artículo 1.º, sin que contra su mandato pueda alegarse falta de inteligencia de sus preceptos, ni circunstancias y argucias que se desearán por impertinentes, pues con toda claridad previene «que cuando un Ayuntamiento por falta o escasez de recursos o de medios de ingresos no pueda subvenir a esta atención, puede solucionar esta dificultad por el medio que la ley Municipal vigente previene en su artículo 80, o sea, mediante la asociación con los Ayuntamientos inmediatos, para cuanto se refiere a la provisión y dotación del cargo de secretario». Hacer lo contrario y oponerse al cumplimiento estricto de esta soberana disposición, implica más que desobediencia grave, una rebeldía contra lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, de la cual tendrán necesariamente que conocer los Tribunales Ordinarios de Justicia.

Y observándose que algunos, muy pocos, Ayuntamientos oponen cierta resistencia pasiva al cumplimiento de este precepto legal, faltando abiertamente con su proceder a uno de los más elementales deberes que la razón de su existencia y fines legales le imponen, estima conveniente recordar a todos ellos, y muy especialmente aquellos que mejor les cuadre esta advertencia, la obligación en que se encuentran de acatar resuelta y eficazmente los mandatos de la Potestad ejecutiva de la administración pública, dictados dentro de la facultad que es la propia para realizar su misión.»

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DE CONSTRUCCION

Las bases aprobadas por la Junta para la solución de la huelga

Gestiones para continuar las obras de la Plaza Mayor.

De diez de la mañana hasta muy cerca de las diez de la noche estuvo ayer reunida la Junta local de Reformas Sociales, con el objeto de buscar solución al conflicto planteado por obreros y patronos del ramo de construcción.

Presidió el alcalde y asistieron, además de todos los vocales de la Junta de Reformas Sociales, representantes de las Federaciones Patronal y Obrera.

Los debates fueron largos y empujados. Por la enorme extensión que tuvieron, prescindimos de su publicación, concretándonos a insertar las bases de arreglo del conflicto que, como resultado de la asamblea, fueron aprobadas.

Bases que propone la ponencia patronal y aceptadas por la ponencia obrera.

Primera. Se reintegrarán al trabajo los obreros de D. Elías Pérez de la Fuente porque los tapialeros trabajan por su cuenta y que éstos deberán pertenecer a una sociedad a su elección, patronal u obrera.

Segunda. Reconocer como patronos todos aquellos que tengan obreros asalariados y, por lo tanto, queda en vigor la base segunda del contrato de 20 de Enero último en lo que se refiere al mutuo apoyo de las dos entidades a los efectos a que obreros y patronos deban ser asociados; pero se respetarán todas aquellas obras que se tengan comenzadas en la actualidad.

Tercera. Como quiera que la entidad patronal desea poner término al pacto establecido con fecha 29 de Marzo de 1919 y teniendo en cuenta que en el ánimo de dicha entidad no estuvo nunca el provocar conflictos y si estudiar los asuntos serenamente, propone dicha entidad se deje dicho pacto tal como está durante el plazo de un año, prorrogable por años completos y denunciada por un mes de antelación por cualquiera de las dos entidades.

Cuarta. Que antes de poner una mala nota en los certificados se pondrán al habla las dos entidades.

Quinta. Todas las cuestiones que surjan en lo sucesivo antes de llegar a la ruptura, se tendrán las reuniones que se crean convenientes por

los dos entes, levantando, por duplicado, un acta de los acuerdos que en ella se adopten.

Sexta. Esta proposición o bases serán presentadas a la aprobación de las dos entidades representadas.

Séptima. Las contestaciones de ambas partes estarán en poder del señor presidente de la Junta de Reformas Sociales antes de la hora de la una de la mañana del domingo próximo (las trece).

Salamanca, 13 Julio 1921.

Lo de las obras de la Plaza

Se nombra una comisión de la Junta de Reformas sociales, que con otra de obreros estudien la solución del conflicto.

El señor alcalde da gracias a todos los reunidos por la actitud de concordia en que han procedido y se felicita del éxito de la labor.

Seguidamente dirige a patronos y obreros el ruego de que estudien el medio de que las obras de la Plaza Mayor continúen.

El Sr. Andrés (D. Vicente), cree que la Sociedad Patronal nada tiene que ver en este asunto, sino que es Obras públicas con la Federación Obrera.

El señor alcalde hace ver al señor Andrés la conveniencia del cambio de impresiones que solicita.

El obrero Sr. García plantea, como base principal, la del pago de la indemnización de huelga. Abonada ésta se volvería al trabajo. Además cree que la huelga se hubiese arreglado dentro de la primera semana, pero no a las ocho semanas de paro, pues parece que dejando correr la huelga se tendió a destruir la organización obrera.

El Sr. Iscar, como vecino y en nombre del interés de la ciudad, pide que se remuevan todos los aspectos que la huelga ofrece, para llegar a una solución. Cree que no debe unirse al perjuicio económico de la Federación Obrera el perjuicio de la ciudad y de todos, máxime si los huelguistas se van a encontrar sin el dinero que reclaman, por lo elevada que sería la cantidad cuanto más tiempo pase.

El Sr. Mora se hace eco de las dificultades que para el arreglo han

La asamblea y el homenaje de ayer

En el teatro Moderno.-La asamblea.-El banquete a los parlamentarios salmantinos.-Discursos de los Sres. La Riva, Camisón, Sánchez y Sánchez, Martín Veloz y Esperabé.

Un acto hermoso, de entusiasmo y de patriotismo celebraron ayer los secretarios de Ayuntamiento de Salamanca, con motivo del homenaje que organizaron en honor de los paladines que les han acompañado en esta primera jornada de victoria.

Y lo han hecho con el cálido sentimiento de nobleza, de reciedumbre y de claridad ejemplar, que siempre guía al secretario rural, iluminado su camino por la espléndida luz que dan siempre los empeños patrióticos, por que eso hicieron al proclamar que su causa es la de los Municipios rurales, la de redención de esos núcleos vivos, de esos pueblos—la célula administrativa de las Cortes de Cádiz—que son el nervio y los cimientos rocosos de la robustez nacional.

Ruedecillas olvidadas, silenciosas y laboriosas del mecanismo público, los secretarios de Ayuntamiento son la técnica, el elemento permanente, la función cerebral en la vida de los pueblos—pueblos y ciudades—por que son el héroe piloto, firme y sereno, desahogado y anónimo, que guía un vecindario a través del arrecife de la administración pública.

Se publicó un decreto que reglamenta y consolida su situación entre los embates del oleaje caquiqui, caprichoso y vano; pero este triunfo, conseguido al empuje vigoroso y tenaz de un paladín tan firme como D. Enrique Esperabé, al que deberán gratitud eterna los secretarios españoles, no debe ser más que la fontana que nos refresca a la orilla del camino, trabajos y largo.

Aquellas semillas de germen fecundo que sembró, y ha continuado cuidando con solicitud esmero D. Agustín Bullón de la Torre se robustecen hoy, merced al fomento atento y pericaz que le han prestado D. Isidro Pérez Oliva y D. Jesús Sánchez y Sánchez, de orientaciones claras y de diagnósticos certeros que marcan la norma seguida con fidelidad por el triunfo.

Han trabajado, han cooperado todos desde la lucha brava de las interpeleciones hasta la ponencia callada y florecida en el estudio; guerrilleros de la oratoria y forjadores del trabajo merecen bien de una clase, puntal insustituible y clave de la vida rural.

La justicia ha asomado en la aurora de redención; falta la autonomía, las haciendas locales para dignificación de los Municipios. ¿Qué más podemos pedir a estos secretarios que tremolan el anhelo, como un airón, de batalla, de poner su competencia, su tenacidad y su fuerza de unión en hacer fuertes y capacitar a los Municipios españoles?

Por ello al rendir el homenaje de ayer, al hacer el día de su triunfo los secretarios salmantinos, el homenaje y el triunfo más grande se lo han hecho a sí mismos al poner en su escudo el lema de esta gran afirmación nacional.

Miguel G. Lago.

A las doce de la mañana el Salón Moderno presentaba un brillantísimo aspecto al comenzar la asamblea de secretarios salmantinos, concurriendo más de 250 secretarios de la provincia.

Presidieron, con el que lo es de la asociación provincial D. Emigdio de la Riva, sus compañeros de directiva señor Sánchez (D. L.), de Tejarés; García Criado, de Vitigudino; Arias Camisón, de Peñaranda, y Miranda, de Béjar.

Comenzó el acto con un discurso vibrante y sincero del presidente señor La Riva.

Dirige un enérgico reproche a los compañeros que no asisten, sin causa justificada, incurriendo en bochornosa omisión, si censurable siempre, lo es hoy más en que se viene a rendir un homenaje a los que han conseguido para nosotros tantos beneficios y muy en especial a D. Enrique Esperabé, nuestro senador.

La victoria conseguida no es más que un alto en la marcha, porque no desistimos en la conquista de nuestras reivindicaciones; el Real decreto de 3 de Junio no hace más que marcar una fecha de desagravio al firmarse nuestro reglamento; el Sr. Bugallal tenía que abrigar remordimiento y preocupación sobre la actitud que guardó con nosotros, los secretarios salmantinos, cuando en unión de los señores Esperabé y Villalobos, fuimos a entregarle las instancias sobre la mejora jurídica de los municipios.

Pero si en el Ministerio se habían olvidado de nuestra insostenible situación, hoy todo se ha borrado, y de aquí que si entonces salimos con el espíritu lastimado al sufrir el latigazo que aquella representación, hoy se ha borrado esa injusticia, a medias. Y digo esto, porque no hemos de dejar hasta conseguir que las aspiraciones de los secretarios cristalicen en moldes de vida jurídica en los cauces de la ley y no en los inestables de un decreto.

Y todo lo conseguido se lo debemos al Sr. Esperabé, que con recta y buena voluntad, infatigable y documentada, ha ido estrechando el cerco al ministro hasta que apareció el Real decreto.

Sino no nos satisface éste, tengamos por lo menos la satisfacción de que se nos ha escuchado, y modestias aparte, la Asociación provincial de secretarios de Salamanca ha sido la que ha estado en el sitio de más peligro y en fila preferente, por la redención del secretario español y su actuación, unida y disciplinada, ha ejercido su decisivo influjo.

Continuemos, pues, adelante, y que lo alcanzado nos dé nuevos bríos para que se nos dé lo que se nos debe, al amparo de la ley.

Cerrada ovación acogió el discurso del dignísimo secretario de Salamanca.

El Sr. Arias Camisón.

El ilustrado secretario de Peñaranda, de oratoria fogosa y brillantísima, comienza diciendo que, tras dos años de campaña de dignificación sostenida con tesón recto, los secretarios han arrancado algo a los Poderes públicos, de lo que de derecho les pertenece para ellos y los Municipios.

Al fin, después del vituperio y amargura que sufrimos en el Gobierno, la

conciencia de los gobernantes ha hecho algo y ha puesto los galones que debemos seguir en nuestro plan de redención para nosotros y para nuestros pueblos.

Nosotros debemos, hoy más que nunca, robustecer nuestra asociación, por que en pleno siglo XX, el individualismo ha muerto; nadie vence si está sólo, sino busca la mutua ayuda y apoyo en sus iguales; y sobre nuestra dignificación, lleva envuelto el que birmemos de nuestra clase el estigma de que nos acusa la baja política, la misma que nos busca para juguete y arma de sus inconscientes fines.

Y para nuestros Municipios, poniendo de nuestro corazón y nuestros más grandes amores en su independencia, en su robustez, en su dignificación, en su autonomía; por que es nuestro deber, y muy grande, ilustrar al pueblo, a pacificar, por que el secretario desde su función administrativa, guiando y sosteniendo los pueblos, es el que hace Patria.

Prepóneme que se tribute un voto de gracias para el Sr. Esperabé, en primer término, para los representantes parlamentarios salmantinos que le han ayudado, para la prensa local que tan brillantemente ha colaborado en su dignificación.

Al ir citando nombres, la asamblea los acogió con calorosas ovaciones, siendo nutridísima y entusiasta la que dedicaron a EL ADELANTO, y que nosotros agradecemos hondamente.

Final del acto.

Como resumen de la asamblea, el secretario de la asociación D. Ladislao Sánchez, lee la conclusión que en forma de instancia se elevará a los Poderes públicos y que consiste en la modificación del artículo 3.º del Real decreto de 3 de Junio y que se pide se reforme en este sentido:

«Los Municipios menores de 500 habitantes, que por su escaso vecindario o falta de recursos no puedan pagar al secretario las 1.500 pesetas que se asignan como mínimo en el art. 1.º, podrán asociarse con otro u otros dos Ayuntamientos vecinos que tengan sin proveer la secretaría, a los efectos del nombramiento y dotación del secretario.»

«Aprobada esta proposición, el señor La Riva, con grandes elogios para el secretario D. Ladislao Sánchez, propone se le tribute también un testimonio de gratitud por su tenaz labor, eficaz y brillantísima en la campaña secretarial, y así se hace entre atronadora aplausos de la asamblea.»

El secretario de Las Veguillas recuerda las antiguas campañas de redención del secretariado, que comenzó hace más de treinta años, y a pesar de que se discute la cuestión del secretario del Vilvestre la asamblea, considerando que si tratar de eso se debe, acuerda conocer de ello la Junta directiva y falle.

Se han adherido al acto los secretarios de Valladolid, Cáceres, Seguros, Soria, Bermillo de Sayago, Benavente, Alcañices, Villalpando, Toro y Fuentesauco, además de los políticos cuya adhesión figura en el banquete.

El banquete. A la una y media, y en el comedor accesorio de Novelty, se celebró la comida que en honor de los representantes en Cortes de la provincia, había organizado la Asociación provincial del Secretariado.

En la presidencia tomaron asiento el excelentísimo señor don Enrique Esperabé, senador, que sentaba a sus lados a don Diego Martín Veloz, diputado por la capital, y don Jesús Sánchez y Sánchez, senador; al secretario del Ayuntamiento de Zamora y la Junta directiva de los secretarios.

Correa de 300 comensales llenaban el espacio salón, y a pesar de ello, la cocina de Novelty respondió a su fama sirviendo con refinada delicadeza y se lecto abundantísima menú el banquete que acreditó una vez más el buen gusto y el acierto de organización en los servicios que son siempre tradicionales en el aristocrático café.

He aquí la lista de platos: Entre-neses variados, nuevos a la portuguesa, frito variado, morluza dos salsas, menestra a la española, solo mifio a la Duquesa, maticado, crema de Arlequín, queso, fruta, vino Valdepeñas, café, licores y cigarro.

Los brindis.-El Sr. La Riva.

El secretario de nuestro Ayuntamiento comienza leyendo las adhesiones entre las que con muy efusivas y entusiastas las de los señores don Agustín Bullón de la Torre, D. Luis Monzó y don D. Isidro Pérez Oliva y las de los diputados a Cortes señores Bullón, Marqués de Flores Dávila, Villalobos, Olivera y Capdevila.

Oreó después el Sr. La Riva, en frases plenas de elocuencia y sinceridad, el banquete a los parlamentarios salmantinos que, conscientes de sus responsabilidades, han hecho la defensa de los secretarios, que en este acto exteriorizan sus sentimientos de gratitud.

Insistiendo en sus aspiraciones hechas en la asamblea, dice que se ha que ido a parar un agravio, resolver al el agobio de amargura de la visita al ministro.

Para hacer el elogio del Sr. Esperabé el erudito de la clase secretarial española, no hay más que contar sus hechos. Sus luminosas y valientes intervenciones en el Senado, hasta hacer atmósfera, llevando nuestra voz y provocando un debate en que intervinieron prestigiosos parlamentarios y acorralando al ministro en forma que no tuvo más remedio que llevar a la Gaceta nuestras nobles y justas aspiraciones.

Recomienda a los políticos que no mezclen a los secretarios en los bajos fondos políticos y así contribuirán a su redención.

Por esta fecha de reparación que celebramos no debe ser más que un alto en la jornada; la marcha decisiva ha de emprenderse nuevamente; como se ha proclamado en la semana municipal de Barcelona, hay que dar al secretario independencia plena, para que no se nos víctimas de sombras y podamos cumplir nuestra misión de fiscales y guardas de la ley.

Los secretarios no tenemos más que un patrimonio espiritual que ponemos bajo el amparo de los políticos; que ellos nos lo defiendan, que hagan fuerte nuestra dignificación y así poderemos cumplir nuestras enormes responsabilidades.

El Sr. Camisón.

Dice que es deber de pleitefa ofrendar este homenaje de cariño, en nombre de los secretarios, a los parlamentarios salmantinos que a su lado han estado, porque han sentido con ellos, porque han secundado su actuación abriendo horizontes para mejores días y batallando por capacitar moral y materialmente a los secretarios.

En bríos e inspiradísimo párrafo canta la libertad de los Municipios castellanos, por cuya redención luchan ahora los secretarios, y volveremos si es preciso—dice—a las comunidades para redimirlos bajo los que deben ser nuestros blasones: la igualdad, la justicia y la fraternidad.

Una amplia política de justicia, con efusión de amores y cariños a los de más hombres, pondrá a los políticos en el camino de la salvación de los Municipios, que es la salvación de España.

Una ovación prolongada cerró las palabras del elocuentísimo secretario de Peñaranda.

El Sr. Sánchez y Sánchez.

Cuando en 1918—comenzó diciendo el elocuente senador salmantino—pensé yo que se iniciaba una transformación en la política salmantina, comenzando por la redención de los secretarios, encontré en el diputado por Salamanca un paladín esforzado y eficaz.

Por eso estamos aquí luchamos y vencimos; pero yo reclamo el primer aplauso para Esperabé, que él ha sostenido con bizarría y entusiasmo esta campaña que inició el veterano senador salmantino Sr. Bullón de la Torre, al que también rindo desde aquí el homenaje que se merece.

Y si a Esperabé le debeis tanto, yo os he de decir que la política de los secretarios es la mía, que la hice mía desde un principio y ante ella no he reconocido disciplinas políticas.

Al recordarse vuestra campaña y juntarnos todos en aspiración unánime los señores aalmañinos Esperabé y Oliva y yo con ellos, fuimos los paladines del movimiento, iniciado, sostenido y conducido por los secretarios de Salamanca, a pesar de excepticismos y frialdades.

Se asediaba al ministro y llegó el momento de la visita que recordáis; pero unos osados nos destruyeron. ¿No comprendéis que un ministro debe sostener el prestigio de su autoridad y no ceder cuando se le comina con huelgas y violencias? El Conde de Bugallal había recibido telegramas de amenaza y así se explica su enfriamiento.

Pero pasados aquellos momentos, la justicia se hizo, se dictó la R. O., que llamaremos del programa mínimo y entre los redentores del secretariado figurará siempre el nombre del conde de Bugallal. (Ovación.)

Y después hay que ir al programa máximo, a la autonomía de los municipios y a la vigorización de las haciendas locales, que nosotros exigiremos y se la haremos exigir a los demás, yo, al menos, no me someteré, porque la representación me la da Salamanca y a sus latidos debo escuchar.

Hay que llegar a hacer de vosotros una carrera, a daros un título, a hacer el cuerpo de secretarios, para que seáis independientes, no juguets, y podáis incuso perseguir a los criminales que os exijan lo ilícito.

En esto, los políticos salmantinos, y muy principalmente el diputado a Cortes por la capital, estaremos con vosotros, porque el pueblo está siempre al lado de los representantes que como él, tan fructífera campaña realizan.

El Estado os exige más; pues pague lo que se le sirve; si reunirse las Cortes y al hacer presupuestos nacionales, nosotros llevaremos a ellos vuestra aspiración y daremos base para que el Estado os pague aquella función que para él desempeñáis.

Debidamente autorizado, yo represento aquí al señor Pérez Oliva, que unido a nosotros tanto ha trabajado por los secretarios y tened la seguridad de que siempre estaremos con vosotros y excitaremos a los demás para que nos sigan y vayan a donde sea preciso por vosotros.

Con autonomía municipal, con próparas haciendas locales, con protección a los intereses en la provincia, especialmente los agrarios iremos como programa y hasta a robar del presupuesto beneficios para nuestra provincia.

Lee a continuación la siguiente: Carta de D. Isidro Pérez Oliva.

Querido Jesús: Como tema no pude evadir el ir a Gramda para un asunto inaplazable, y el deber—en este caso me priva de la satisfacción de pasar un día con los simpáticos secretarios de Ayuntamiento de nuestra provincia.

Y a fé que lo siento pues no he de ocultarte me halaga la distinción de que he sido objeto al invitarme al banquete, festejando el éxito alcanzado por los secretarios. Además, yo que ría hacer ver de una manera palmaria que siempre he estado con ellos, silenciosos, modestamente, pero sin vacilaciones ni dudas.

Desde el primer día, y así lo hice, presenté a los secretarios de Ledesma y Ciudad Rodrigo, y a cuantos había no había que pensar en modificar ni revocar la ley Municipal: una proposición de ley encaminada a ello hubiera naufragado, y el Gobierno no presentaba un proyecto de ley que no podía limitarse a la mejora de una clase, aunque fuera justa, sino que tenía que resolver problemas más hondos y trascendentales, entre ellos, las Haciendas locales y la autonomía.

No pocos creían ver en mi tibieza, falta de interés, y bien lejos estaba, de ambas cosas, pero estaba solo y lo he de confesar, me miraban con desvío, y prueba de ello, que en alguna ocasión, vinieron los secretarios nuestros a Madrid y para nada contaron conmigo.

Pero la realidad se impuso y se buscó el programa mínimo, precisamente el mío, ya que el reglamento presentaba serios obstáculos para aprobarse, y en el Senado hicimos una nota nuestra, Enrique, otro Sr. que no recuerdo y yo, con la fórmula que tanto había defendido y Enrique y yo la dimos al Director, yo ostentando tu representación.

Lo demás, no hay para que decirlo, sabido es de todos, triunfamos, y si bien que no en todo, en una buena parte que ha de servir de base y jalón para futuras mejoras.

Vosotros en la tribuna y yo modestamente, con una piedad abrumadora, insistiendo siempre, con decisión y entusiasmo, y hoy me encuentro en la misma situación, decidido a ir adelan-

te y en la forma que sea necesario, en el Parlamento o el Ministerio.

Te doy todas estas explicaciones, porque si como tuve yo vuestra representación cuando estabais ausentes, hoy me permito darte la mía para que me representes en el banquete y en mi nombre des las gracias a todos por la honrosa distinción que conmigo hacen; el acordarse de mí es un premio superior a mis merecimientos.

Además te pido que, en mi nombre, te ofrezcas a nuestros amigos, y finalmente te voy a pedir que brindes en mi nombre y digas:

«Brindo por los secretarios salmantinos, honra y prez del Secretariado español, inteligentes, honrados, altos y nada caquiquis; Brindo por el veterano don Agustín Bullón, campeón decidido del secretariado, y por Emigdio, que tiene una verdadera obsesión por la clase y al que yo presenté como perfecto secretario cuando le ayude lo poco que pude para llegar al cargo.»

Con esto creéis he terminado y te equivocas, aún pido más, y acaso sea esto quitarte una iniciativa por ser tu conservador, y corresponderte por consiguiente: yido un telegrama efusivo para el conde de Bugallal que refrendó el Decreto, y otro telegrama análogo para el Director general, don Arm nio de las Alas Pumariño, que tan decididamente estuvo a nuestro lado.

De la justicia de manifestarnos agradecidos a Bugallal, está la prueba en la Gaceta, y la justificación del telegrama al Director general puede darla el simpático Eudoxio Casero, que le oyó en su despacho acerca de sus proyectos.

Y basta, los secretarios, los representantes en Cortes, y tú representando a mí, perdonad la lata y recibe un abrazo muy fuerte para que lo transmitas a todos los amigos.—Isidro.

Discurso del Sr. Martín Veloz.

Al ponerse en pie es saludado con una prolongada salva de aplausos. Permutúme—comienza diciendo—que una mi voz al concierto que aquí ha resonado; cuando se inició esta campaña en pro de los secretarios, me interesó y desde luego, me identifiqué en absoluto, ofreciéndome para cuanto fuera necesario, porque ello servía al interés de mi provincia, y sin mirar al partido político, yo estoy con vosotros porque vosotros prestais un gran servicio a España.

Un secretario es una enciclopedia: en las funciones que desempeña, en los asuntos que tiene que intervenir; en las consultas que tiene que resolver y de saber de Guerra, Justicia, Hacienda, Fomento, Gobernación; y a un funcionario que tal hace no es merecedor de la estimación de todos y de que se le dignifique grandemente; Y ya sabéis que yo no digo lo que no siento.

Este homenaje es a D. Enrique Esperabé; nosotros no hemos hecho más que acompañarle, yo por mí no he hecho nada; si él ha sostenido el combate y con él en primera fila Oliva y Sánchez y Sánchez, yo he estado a retaguardia.

El Sr. Esperabé, mi íntimo amigo, en justicia es quien se merece este homenaje; el mismo que le deben los demás secretarios de España; mi gran amigo el Sr. Bugallal ha satisfecho en pequeña parte vuestras aspiraciones; pero lo ha hecho con toda la energía, al tesón, con que el Sr. Esperabé se lo ha arrancado.

Ya hablamos hablado, y bien lo saben mis compañeros de llegar a las últimas consecuencias, y con ello, por ser de justicia, me tenéis a vuestro lado, porque así entiendo yo cumplir con mi deber, porque tenéis razón para que no os exijian, para imponer vuestras reivindicaciones, para que no dependáis de nadie.

Es preciso que desaparezca lo actual que os afecta; que no sufráis las responsabilidades con que os cargan, que no estéis a expensas del Ayuntamiento y que no sirváis de cómplices de subterfugios y vergüenzas que os deshonran.

Los frecuentes aplausos con que fué interrumpido el Sr. Veloz, se repitieron prolongados al final de su discurso.

Discurso del Sr. Esperabé.

Al ponerse en pie el ilustre senador salmantino, una ovación de varios minutos le impide hablar y por fin comienza:

Hace poco más de un año, en aquel banquete con que me obsesquisteis cuando ya en las pasadas Cortes salí en defensa de vuestras justas aspiraciones, os decía amigos míos, que tuve esperanza un poco más de paciencia, que me empezaba a abrirse para vosotros el cielo de la esperanza, que me había que era para mí un deber multiplicar y esforzarme por conseguirlo, sin descansar en parte, ni en un momento.

Todos conocéis perfectamente lo ocurrido de entonces acá; los telegramas, los ministros, los trabajos de un día y otro, esa labor continua e intensa que ha da-

do, como no podía menos, el peor resultado. Todos tenéis noticia, también de mis gestiones de antes, ahora; de mis gestiones de primera instancia que con él tuve a fines del pasado año, de las promesas que me hizo, y terminadas que me dio, y de su dimisión rápida e inopinada, efectos sus sinceros ofrecimientos, que no obstante haber salido formalmente del Ministerio, dejó el expediente de reglamentación. Cuervo Secretarial, en la forma que nosotros pedíamos, y en la forma que yo quería.

Allí en aquella reforma de la ley, se resolvió todo: se asignaron 1.500 pesetas, se estableció un ingreso gradual, se respetaban los derechos adquiridos, se reconocía la inamovilidad exigida determinadas condiciones y se creaba en una palaceta carrera de secretarios de A. y P. U. F. Fue una pena, una verdadera pena, que un decreto de esa índole, completo y ya ultimado, perdiera de la firma del rey y de la del Sr. Bugallal, como el mismo Sr. Bugallal dijo el día de mi interpeleción que se aceptase íntegramente por su parte, pero de eso no se pudo hablar ya. El cambio de ministro y sobre todo de director general de administración local, perjudicó directamente a nuestra causa, pues que el tiempo que ocupó ese Sr. Estévez no hubo más que poner obstáculos y dificultades, por ser funcionario opuesto a toda reforma. Eso y otras varias causas influyeron sin duda no poco en el Sr. Bugallal juzgar por la transformación que se operó, porque es lo cierto que un principio estaba propicio, después más tarde, se mostró completamente refractario. Bien lo notaron los señores que conmigo fueron a la Cámara el Febrero último, en aquella breve estancia en que se cruzaron muy pocas palabras y en la que, molestado por las manifestaciones del ministro, anuncié ya una interpeleción en Cortes; bien pudo apreciarlo más tarde, cuando después de ratificada en pleno Parlamento se deslizaron días y aun los meses sin que desistiera la fecha en que hubiera de tener el Sr. Conde de Bugallal; bien me vení más y más cuando después desarrollada mi citada interpeleción en la Cámara, sin estar presente ministro, por haberme autorizado a ello el ilustre presidente del Senado y gran amigo mío, Sr. Sánchez Toza, apercibí de la razón que me asistía, transcurían semanas y semanas sin que apareciera por el salón de sesiones a recogerla el ministro de Gobernación, y bien lo demostró cuando requerido y presionado por mí tuvo al fin que acudir a contestar.

Se limitó a hacerlo en muy pocas palabras, que nada decían y en las que nada se comprometía, más yo me retracté y con el debate que logró se produjera, y en el que intervinieron otros varios señores amigos míos, y con los que me propuse de acuerdo, conseguí lo que proponía: que el ministro hablara nuevo, que fuese más exacto y que hiciera algún ofrecimiento de interpeleción. Entonces, el día 14 de Mayo de 1914, que no ovidad fácilmente, que forma época en mi modesta historia política parlamentaria, que recordo siempre con singular agrado, que evocaré dulces remembranzas, y sólo nos acordamos de la batalla, pues al declarar el ministro de la Gobernación creado por nosotros, empecé diciendo que había tomado tales propósitos y unos de ser oportuno las discutiera que nunca creyó llegaría a tener un concluyó manifestando que me publicaría la Gaceta un Real decreto concediendo a los secretarios municipales las pensiones; lo único en concepto podía otorgarseles sin menar la ley, estando autorizado por ello por el Conde de ministros.

Sin mi interpeleción y sin el debate que con ocasión de ella se desarrolló, nada se habría conseguido; estaríamos hoy lo mismo que antes, igual que hace cuarenta años; lo que debéis vosotros tan bien como yo, los ministros no hacen caso de los ni de telegramas, ni de notas, ni de comisiones como éstas no sean muy numerosas y se impongan por la fuerza del número, pero en cambio sí acceden a los requerimientos que el Parlamento se les hace, porque no huyen siempre de todo lo que se les interpeleciones, de que se tratan las cuestiones en las Cortes, y más de que se ahonde en ellas, cuando acompañan, como en este caso ocurrió la razón y la justicia.

Hace un cumplido elogio de don Agustín Bullón de la Torre, que librándonos de la campaña brillante en defensa del secretariado, va como diputado, y como senador, y que de después de carecer de representación par amenar a la

Automóviles Citroen tipo "Sport,"

Entrega inmediata.

Sociedad Anónima de Importación y Ventas.

Regalado, 5. — Teléfono, 443. — VALLADOLID 14. 811

10.000 abanicos

SE ENTREGAN PERFUMADOS

LA CASA QUE MAS BARATO LOS VENDE

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Eusebio Santos Baz

surgido, pero cree que haciéndose negociaciones en sentido económico, es posible que se llegase a un arreglo.

Hace honor a la actitud del alcalde en este asunto y señala a La Gaceta Regional como culpable, por sus campañas, de que no se haya solucionado antes la huelga.

El Sr. Peñalvo se extraña de estas manifestaciones del Sr. Mora, que éste amplía.

El Sr. Alcalde afirma que el jefe de Obras Públicas ha de dar todo género de facilidades.

El Sr. Andrés afirma que el jefe de Obras Públicas dijo que no podía contratar la obra con la sociedad patronal.

El Sr. Alcalde vuelve a insistir en que reanúndese las gestiones con el jefe de Obras Públicas, obreros y patronos, se llegaría a un arreglo.

El Sr. Andrés: En ese caso no sería obstáculo alguno para la solución la sociedad patronal.

El Sr. Alcalde cree que cuanto más tiempo pase peor se resolverá la cuestión económica que hasta hoy parece no tener solución.

El Sr. Mora dice que hay medio para satisfacer las aspiraciones económicas de los huelguistas, que era la de abonar la indemnización el alcalde o el Municipio y los comerciantes de la Plaza.

El Sr. Alcalde cree que los gastos de huelga son pocos.

El Sr. Iscar: Más que gastos es fuero.

El Sr. Mora: Puede ser cierto.

El Sr. Rodríguez (D. Felipe), exhorta a todos a tratar de este asunto y a solucionarlo antes de que llegue el lunes, en cuyo día el jefe de obras públicas ordenará el traslado de los materiales.

El Sr. Rodríguez Aniceto hace también atinadas consideraciones en pró de la solución del conflicto.

El Sr. Santa Cecilia opina que una comisión de patronos y de obreros, con la Junta, deben de actuar para buscar la solución, y comenzando a actuar, no llevaría el jefe de Obras Públicas a la práctica el traslado de los materiales.

El Sr. Rodríguez Aniceto advierte al alcalde que, comenzadas las gestiones, se dé cuenta de ello al jefe de Obras Públicas para que no traslade los materiales.

Así lo hará el alcalde.

El alcalde propone el nombramiento de la comisión que ha de hacer estos trabajos.

Y a propuesta del Sr. Santa Cecilia se acuerda que una comisión de la Junta de Reformas sociales recabe de los obreros vocales de la Junta que estos obtengan poderes de la Federación Obrera para tratar en la Junta de Reformas sociales la solución de la huelga.

Quedan nombrados los señores Iscar, Madruga y Mirat, como patronos vocales de la Junta, y los señores Santa Cecilia y Barbero, como vocales obreros, dejándose a la Federación Obrera que elija los tres restantes que han de formar la comisión mixta encargada de estudiar la solución del conflicto.

Y seguidamente se levanta la sesión.

La comisión comenzará hoy sus gestiones.

Mucho celebramos que el alcalde tuviese la loable iniciativa de someter a la Junta la solución de este interesante problema que a todos afecta por igual.

Por ello merece plácemes el señor Villuela, como también la excelente actitud en que patronos y obreros mostraron para llegar a la normalidad.

Y de desear sería que el conflicto tuviese pronta solución.

Después de escrita esta información, nos informa uno de nuestros redactores de que el gobernador civil interino, Sr. Calvo, en entrevista celebrada con el jefe de Obras Públicas, Sr. Oliver, habían acordado, en virtud de que el conflicto no se solucionaba, trasladar hoy, a otro lugar, los materiales que interceptan el paso por la Plaza.

Como el lector habrá visto por la anterior información, la Junta de Reformas Sociales acordó que la primera gestión a realizar fuera la de dejar sin efecto esta orden, en vista de que se iban a celebrar gestiones para solucionar la huelga.

Plaza de Toros de Salamanca. La Junta Directiva de la Sociedad Anónima «Unión Popular» arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca ha acordado abrir un concurso para la adjudicación de los serenos de arrastre, banderillas, puyas, guarnición, caballos de picar, bebidas, carne de los toros, etc. necesarios para las corridas que han de celebrarse en los días 11, 13, 14 y 17 de septiembre del año actual. Las proposiciones, en sobre cerrado, se admiten en la Joyería de Hernando García, Pto. Iglesias, núm. 10, hasta las doce del día 11 del corriente mes. Salamanca, 14 de Julio de 1921.

UNA SEÑORA ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, como precepto, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Distinguido únicamente, por escrito, a D.ª Carmen M. S. García, Salmorim, 107, Barcelona. 9-11-21 y 30 JI.

Cabras. Se venden cuarenta cabras nuevas. Para informes, Ulpiano Velasco, en la dehesa de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo. 15-5

Cocinera y doncella con informes, para Madrid, en casa de la Señora Navarro, Hotel Terminals. 15 y 16

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 15 (20.45 n.)

De Fomento.

El ministro de Fomento hablando como de costumbre esta mañana con los periodistas, les ha dicho que recibe muchos telegramas de Sevilla, en los cuales le dan cuenta de cotizarse el aceite a diez y ocho pesetas lo más caro la arroba.

Hablando de la cuestión del pan dijo que en esta materia hizo cuanto pudo, tanto en la cuestión arancelaria como en sus conversaciones con los trigueros.

De Instrucción.

El ministro de este departamento señor Aparicio, ha sido condecorado por el gobierno portugués, con la gran cruz del Cristo.

Mañana marchará el Sr. Aparicio a Burgos, para asistir a las fiestas que allí se celebran con motivo del centenario de la Catedral.

La tarde en la presidencia.

Preguntado esta tarde el presidente del Consejo cuándo llegaría a Santander el príncipe de Gales, contestó que lo ignoraba, añadiendo que solamente sabía que el príncipe se encontraba algo indisputado.

El Presidente de la Asociación Patronal madrileña acompañado del representante del Círculo de la Unión Mercantil, señor Díaz de la Cebosa, han visitado esta tarde el Presidente del Consejo para protestar del atentado contra el Sr. Madurell y pidiendo medidas energéticas de Gobierno que eviten la repetición de estos lamentables hechos.

El Presidente les contestó que el Gobierno pondrá de su parte cuanto pueda por restablecer la tranquilidad.

Terminó diciendo el Sr. Allendesalazar que le había visitado una comisión de padres de los aprobados sin plazas en las oposiciones de Telegrafos, solicitando el aumento de éstas para que concedan a sus hijos el ingreso en el Cuerpo.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 69,50
Exterior, 4 por 100, 84,00
Amortizable, 4 por 100, 84,50
Ídem, 6 por 100, 93,50
Banco de España, 515,00
Ídem hipotecario, 000,00
Ídem Americano, 000,00
Ídem Crédito, 133,00
Ídem Río de la Plata, 260,00
Tabacos, 260,00
Explosivos, 000,00
Azucareras preferentes, 67,00
Francos, 60,40
Libras, 28,12
Dólares, 7,50
M.icos, 10,30
Escudos portugueses, 0,97.

R.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada)

En la presidencia

El Subsecretario de la Presidencia manifestó que esta mañana visitó al Sr. Allendesalazar el Presidente del Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, quien una vez terminadas las tareas de aquel alto tribunal marchará una temporada al campo.

También estuvo visitando al Presidente el general Marva.

El Presidente despachó con el rey sometiendo a la firma la resolución de dos competencias, una de ellas el gobernador de Burgos y el juez de Villarejo.

También puso a la firma la concesión de tres indultos con el arreglo al artículo 29 del Código Penal.

De Hacienda.

Una comisión de propietarios de periódicos visitó hoy al ministro de Hacienda para hacerle determinadas peticiones en favor de su industria.

Ha sido nombrado jefe del personal de Hacienda D. Ramón Elizalde, subdirector de El Tesoro.

Desmintiendo informaciones

El Sr. Bugallal negó que fuera exacta la información publicada por un periódico de la noche, atribuyéndole en el último Consejo una actitud de disformidad con la actuación del Sr. Martínez Anido en Barcelona.

—Precisamente —añadió— no se trató nada de Barcelona. Mal pudo, por lo tanto, existir motivo para esa disparidad de criterios.

Las manifestaciones que recientemente hizo el gobernador de Barcelona acerca de los presos en la Mola, coinciden con las hechas en Madrid por el presidente y el ministro de la Gobernación.

Aludiendo a la explosión de un petardo en Córdoba, dijo que el gobernador se limita a dar cuenta del hecho y a anunciar que la policía practica activas gestiones para descubrir a los autores del atentado.

Habló luego el ministro de la noticia recogida por algunos periódicos de hallarse en Madrid un sujeto apodado el «Españita» dedicado a organizar en la Corte un sindicato libre análogo al que funciona en Barcelona.

—No tengo conocimiento de tales trabajos —aseguró el Sr. Bugallal— ni existe atmósfera aquí favorable para organizar tal sindicato, por lo cual creo que la noticia no es exacta.

La jornada de veraneo

Decididamente el lunes marchará a Mondariz el ministro de Estado. Desde el balneario gallego se trasladará a San Sebastián donde el día 8 de Agosto comenzará la jornada regia.

Vitoria.—Día 5 de Agosto.—Belmonte, Mejías y Granero; toros de Goizueta.

Día 6.—Belmonte, Mejías y Belmonte; toros de Murube.

Día 7.—Belmonte, Mejías y Granero; toros de Miura.

La Coruña.—Día 7 de Agosto.—El Gallo, Dominguín y Chicuelo; toros de ganadería andaluza.

Día 9.—Belmonte, Mejías y Chicuelo; toros de D. Antonio Pérez Tabernero, de Salamanca.

San Sebastián.—No conocemos al detalle la distribución de toreros y toros de las corridas de la capital de Guipúzcoa en lo que se refiere a las fechas que los matadores y los ganaderos tienen firmadas con la empresa de esta plaza; pero sabemos que los espadas escrutados son Saleri, Chicuelo, Granero, Varelo, Luis y Salvador Freg. Nacional, Méndez y Marcial a la lancha, que tomará la alternativa. El ganado pertenece a las ganaderías de Guadalupe, Hernández, Veragua, Miura, Villamarta, Salas, Villar y Gamero. Cívico.

Se asegura que la empresa donostiarra está organizando dos corridas extraordinarias a base de Belmonte y Sánchez Mejías para cerrar la temporada.

Bilbao.—Día 21 de Agosto.—Belmonte, Fortuna y Mejías; toros de Concha y Sierra.

Día 22.—Los mismos matadores con toros de Miura.

Día 23.—Belmonte, Mejías, Chicuelo y Granero; ocho toros de Murube.

Día 24.—Belmonte, Mejías y Chicuelo; toros de Santa Coloma.

Día 25.—Belmonte, Chicuelo y Granero; toros de Parladé.

Día 28.—Fortuna, Chicuelo y Granero; toros de Albaserada.

Gijón.—Día 13 de Agosto.—Belmonte, Sánchez Mejías y Granero; toros de Santa Coloma.

Día 14.—Los mismos espadas con toros de Murube.

Día 15.—Los mismos, con toros de Martínez.

Día 16.—Belmonte, Belmontito y Mejías; toros de Miura.

S. Llanes.—(No es este otro cartel admirable?) Veido:

Día 11 de Septiembre.—Chicuelo y Granero, mano a mano, esoquearán seis toros de Albaserada.

Día 12.—Belmonte, Mejías y Granero; toros de Coquilla.

Día 13.—Belmonte, Mejías, Chicuelo y Granero; ocho toros de Pablo Romero.

Día 14.—Belmonte, Mejías y Chicuelo; toros de Murube.

Día 21.—Pacorro, Belmontito y otro espada; con toros de Coquilla.

Zamora.—Día 15 de Septiembre.—Belmonte, Mejías y Belmontito; toros de Villar Hermoso.

Día 16.—Belmonte y Mejías; toros de Pérez Tabernero.

Valladolid.—Día 18 de Septiembre.—Sánchez Mejías, Granero y La Rosa; toros de Guadalest.

Día 19.—Mejías, Granero y Saleri, toros de Parladé.

Día 20.—Los mismos matadores, con toros de Albaserada.

Se guarente organizará la Empresa otra corrida para que actúen el vallesano Felíz Merino y otros dos matadores.

Logroño.—Día 21 de Septiembre.—Belmonte, Mejías y otro año no contratado; toros de Murube.

Día 22.—Belmonte, Mejías y Belmontito; toros de Martínez.

Día 23.—Belmonte, Mejías y otro; toros de Pablo Romero.

¿No pedían ustedes toros y toreros? ¡Pues elijan, elijan, que me parece que la tienda está bien surtida!

El Tímbalero.

CRONICAS VERANIEGAS

Desde los baños de Retortillo.

En este delicioso campo de los baños de Retortillo, la vida veraniega ha comenzado este año con una mayor concurrencia de bañistas que en las temporadas anteriores. Antes, hasta cerca de los caliginosos días de Agosto, el balneario no sentía la afluencia inusitada de forasteros, con sus familias que hacían difícil el hospedaje. Ahora, mejor dicho, hoy, el balneario está lleno. Y cuando el lector que así llevamos desde los primeros días de Junio.

No es sólo, con ser ello fundamental, la bondad de estas prodigiosas aguas medicinales, lo que hace aumentar la concurrencia de bañistas. Son las comodidades que en el balneario se encuentran, la vida amable y entretenida que aquí se desliza, el reposo anhelado que se encuentra, para tonificar el cansado espíritu y el maltrecho cuerpo, en este campo hermoso de grandes penascos y de paisajes bellosísimos.

Las reformas introducidas en el balneario, con la instalación de la luz eléctrica y otras obras de gran importancia llevadas a cabo; el esmerado trato y la espiendidez de la mesa, junto a todo ello con la bondad jamás discutida de estas prodigiosas aguas, han hecho de Retortillo, uno de los balnearios españoles más concurridos. Hoy, para venir aquí, y encontrar facilidad de alojamiento, se hace necesario, anunciarse con varios días de anticipación al señor administrador del balneario, amable consejo que me permito dar a los que tengan el propósito de arribar a estos lugares en busca de la salud perdida.

La vida en Retortillo se hace lo más amena posible. Los bañistas lo pasan muy bien. Y como las aguas nos curan, que es lo principal, no nos falta el buen humor y la alegría del vivir.

Cuando escribo estas líneas, se encuentran en el balneario los señores y familias siguientes:

Don Mariano Rodríguez y familia, don Vicente Alonso e hijo, D. Domingo Sánchez, señora e hijo, de Madrid; don Antonio Falcón e hijo, de Avila; don Francisco González e hijo, de Medina; don Angel Santos y señora, de Valladolid; D.ª Isabel Encinas y D.ª Estefanía Martín, de Salamanca; Srta. Araceli León, de Villarramiel, Palencia; don Andrés Santiago, D. Antonio Casanueva, D. Francisco García, don Emilio Ruiz, de Segovia; D. Miguel Hernández, de Sanmaría; D. Angel Ballesteros, de Muñoz; D. Jacinto Garrate, de Aldearodrigo; D. Juan Priquera, de Cereza; D. Juan Fuentes, de Ciudad Rodrigo; D. Narciso Gutiérrez, de Martín de Yeltes; D. Isidro Luis Robledilla, de Gata; D. Patricio Fernández, de San Martín de Trevejo; D. Alfonso Grande y señora, de Salamanca; D. Saturnino Montero y otros muchos que harían interminable la relación.

Y nada más por hoy.

Un bañista.

Y no quiero decir más porque me he propuesto no ocuparme de pequeñeces, que a última hora ningún beneficio proporciona que se traten.

He sabido que ha sido nombrado administrador de consumos del Ayuntamiento de esta ciudad don Alvaro Herrero, y que ha sido bien recibido este nombramiento por el vecindario, por tratarse de una personalidad de intachable conducta, y en justa recompensa a su proceder de haber renunciado a su derecho para percibir indemnización por resultar con inutilidad física hace tiempo, ejerciendo el cargo de concejal, por no gravar los intereses del Municipio.

Reciba la enhorabuena mi buen amigo Alvaro, y que desempeñe el cargo el tiempo que sea su deseo.

Esta tarde ha predicado el primer sermón del novenario a la Virgen del Carmen, en la parroquia de San Juan. El M. I. Sr. Dr. D. Francisco Romero, magistral de Zamora.

Trató de lo que es el dolor y por qué se sufre, con mucha elocuencia, y fué escuchado con gran interés.

F. Antigüedad

Béjar, 14 de Julio de 1921.

La música en la Plaza.

Programa de las obras que interpretará mañana, 17, la banda de La Victoria, en la Plaza Mayor, de nueve y media a once y media de la noche:

- 1.º El teniente (pasodoble), Borrego.
- 2.º a) The merry girl (fox-trot), Terol; b) Fox trot humorístico de la zarzuela La venus de las pieles (primera vez), Luna.
- 3.º Danzas españolas (mitines V y X), Granados.
- 4.º Maruxa (fantasía), Vives.
- 5.º Vito (pasodoble torero), Lope.

REMITIDO

Sobre una información.

El inspector provincial del Trabajo ruega al señor Director de El Adelanto la inserción en su diario de la nota adjunta.

Anticipa las más expresivas gracias su afectuoso s. s. q. s. m. e., Felipe Rodríguez.

En el número de La Gaceta Regional, de ayer, y bajo el epígrafe «Junta local de Reformas Sociales», se escribe que al intentar asistir a la reunión la representación del citado diario, se le dijo que el inspector del Trabajo había «en el estado que las sesiones de la Junta eran secretas, no pudiendo, por tal causa, informar a sus lectores.

El inspector del Trabajo desmiente esa aseveración del todo inexacta, y rechaza el peregrino mochecho que covam populi quiere adjudicarsele.

Repetidas veces ha manifestado el inspector del Trabajo que en materia social obrera se peca menos veces por malicia, y las más, por ignorancia; de serando a ese tenor, la mayor divulgación de cuantos asuntos de índole social conoce la Junta de Reformas. Y siendo el mejor vehículo de difusión la Prensa, de su intervención y cooperación es decidido partidario.

GHISMOGRAFIA TAURINA

Las mejores ferias y los mejores carteles de toros y toreros.

¡Ya le llegó la hora al aficionado! Claro es, que podíamos muy bien referirnos tan sólo al aficionado que dispone de un kilo de billetes del Banco (un kilo por lo menos), y un kilo... métrico de un 12.000 kilómetros, tiempo, humor y buen gusto.

Pero, ¿quién no tiene tiempo, humor y buen gusto con un kilo de billetes encima?

Pero el afortunado mortal que dispone del susodicho kilo, o de una libra de pipiros, y que va ver toros y toreros, los mejores y más acreditados, no tiene más que seguir la ruta que le marcamos, con la publicación de los siguientes excelentes y admirables carteles condecorados por las empresas de las capitales donde se celebran las más populares y tradicionales fiestas y ferias.

Todos los carteles son bastante mejores que los que hemos publicado en Sevilla y Madrid. Y, si no, véase la clase, y tomen nota del programa de los desocupados y adinerados señores que sienten el goce de la fiesta nacional:

Santander.—Día 24 del actual.—Valer to, Sánchez Mejías y Chicuelo; toros de Concha y Sierra.

Día 31.—El Gallo, Mejías y Chicuelo; toros de Murube.

Día 1.º de Agosto.—Mejías, Varelo y Granero; toros de Santa Coloma.

Día 3.—Los mismos matadores, con toros de Pablo Romero.

Día 11.—Beneficio de la Asociación de la Frensa; Belmonte, Mejías y Granero; toros de Campos Varela.

cesado de laborar, visitando a los dife... t... ministros e interesándoles. De... de la causa, el secretario del Ayunta... de Madrid, Sr. Ruano; hace... resaltar la intervención en el asunto... de los señores García Baquero, Ubierna, Cano de Rueda, Izquierdo Vélez y Sánchez, que constantemente... han secundado en sus gestiones, y... a las gracias a todos sus compañeros... los diputados y senadores por la provincia, que ha su lado han estado, y a... la prensa de Salamanca y de Madrid, que tanto ha contribuido al éxito al... canzado.

Indica a los secretarías como deben... conducirse en la adaptación de la... forma, a fin de que sean los mismos... Ayuntamientos los que sin ellos pedir... les con cedan aquello a que ya tienen... de hecho y demuestran como el decreto... de Bugallal de 3 de Junio último no... puede ser derogado por tribunal al... guo.

Esboza el plan, a seguir, para llegar... a la verdadera reglamentación, a la... creación del Cuerpo del Secretariado, a... la formación de una carrera, a que... se les considere como funcionarios del... Estado y sea este quien se encargue... del pago de sus haberes, para que los... municipios puedan vivir, ya que ha... sonado la hora de robustecerlos y de... sanear y acrecentar sus haciendas.

Habla de la Asamblea de los municipios... celebrada en Salamanca el 7 de... Noviembre del pasado año, de las... instancias que elevaron al Gobierno los... 386 pueblos de esta provincia y anunc... a su decidido propósito de hacer una... campaña energética para que se releve... a los ayuntamientos del pago del... contingente provincial, del carcelario y... de otros gravámenes injustos que les... agobian y que no pueden soportar.

Termina diciendo: Yo no necesito... hacer promesas, revelar los futuros... propósitos, ni tengo para que indicar... que que estará siempre en actuación... hasta el logro de nuestros justos... deseos; me conceibo bastante, sabeis bien... que soy uno de vosotros y que cuando... tome a mi cargo una causa noble y al... truísta, llevo a donde sea preciso. Me... hace falta, sin embargo, vuestra ayuda... y con ella arribaré a donde me pro... ponga. Da las gracias por el homena... je y dice que le basta el afecto de los... secretarías, con el que se considerará... constantemente muy recompensado;... que lo que ha hecho y lo que en adelante... haga, responde al convencimiento... de que al redimir al secretariado... mejorará grandemente la administra... ción pública, a la creencia de que cum... ple un sagrado deber y realiza una... labor cultural humanitaria y patriótica.

Al terminar su discurso el Sr. Esper... rabé, la ovación es tan prolongada y... vibrante, los vivas tan ensordecedores... y el entusiasmo tan grande, que el momento... resulta indescriptible.

Finalizado el banquete, se acordó... enviar a la distinguida señora doña... Celia González de Esperabé de Artea... ga, el ramo de flores que adornaba la... mesa presidencial.

EN EL ARRABAL

El mercado de ayer.

A pesar de la presente estación, en... la que los agricultores se hallan... dedicados a las faenas de la recolección, el... mercado celebrado hoy en el Arrabal del... Puento, se vio bastante concurrido en... toda clase de ganados.

Se cotizaron las reses vacunas, para... el sacrificio, a los siguientes precios:

Terneros, de 32 a 33 pesetas arroba; toros, de 31 a 32; vacas, de 29 a 30; y carneros, de 27 a 28.

Cerdos, al destete, de 14 a 15 pesetas uno; de seis meses, de 70 a 80, y por arrobas, de 26 a 28 pesetas, siendo muy limitadas las transacciones concertadas.

En ganado lanar, la piara más numerosa que se presentó fué la de don Claudio Barrado, concertando una operación de 41 corderos al precio de 20 pesetas uno, y 10 carneros al de 31; las demás transacciones que se verificaron no merecen hacer mención, a no ser de aquellas que se desconocían.

En el caballar, mular y asnal, fué muy escaso el número de ejemplares presentados, registrándose algunas transacciones a los siguientes precios: caballos para la trilla, de 400 a 500 pesetas uno; mular, cerrado, de 300 a 1.000, y el asnal, de 130 a 275.

La vida en Béjar

Una hoja.—Nombramiento.—El señor magistral de Zamora.

Hace varios días se ha repartido una hoja: «A los electores republicanos de La Corredera, y al pueblo», por el concejal Sr. Martín Ceñudo.

En ella justifica innecesariamente su actuación, y expone cuanto ocurre en las sesiones que se celebran en el Ayuntamiento de esta ciudad. Entiende que así se debe de ir para administrar bien los intereses del vecindario, y no para hacer política personal por los perjuicios que a todos se originan.



Este medicamento, tan eficaz como rápido, devolverá a sus mejillas el perdido esplendor y el soplado color que tuvieron. A la inapetencia sucederá, desde los primeros días, un excelente apetito, fortaleciendo y vigorizando todo su organismo, impidiendo que la anemia y la debilidad pongan en peligro por más tiempo su naturaleza; libre, definitivamente, de temor alguno.

VIDA RELIGIOSA

Cultos de la semana.

Día 17, domingo.—Catedral.—Misas rezadas de siete a nueve; a las nueve y media, misa solemne (no hay sermón) en la capilla de San José, y a las tres y media de la tarde, matines.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis a las ocho y media; a las nueve, misa parroquial; a las diez y media, misa rezada; a las doce, y a las cuatro de la tarde, catecismo.

Nuestra S.ª Rosa del Carmen.—Misas rezadas desde las seis a las nueve; a las diez, misa parroquial; a las once y media, misa y catecismo.

Purísima.—Misas rezadas a las siete; a las ocho, misa de comunión para los cofrades de la Sacramental; a las diez, misa de minerva con S. D. M. expuesto, al terminar la misa se hará con el Santísimo la procesión por el interior de la iglesia y reserva; a las doce, misa, y a las cuatro de la tarde, catecismo.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas desde las seis y media; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa rezada; a las once, misa, y a las cuatro de la tarde, catecismo.

Sancu Spiritus.—A las siete y media, misa; a las ocho y media, misa parroquial; y a las cuatro de la tarde, catecismo.

San Juan Bautista.—A las siete, misa rezada; a las ocho, misa parroquial cantada por los niños de la parroquia, y a las cuatro de la tarde, catecismo.

Trinidad (Arrabal).—A las nueve, misa parroquial y catecismo.

Vistahermosa.—A las siete y media de la mañana, misa, y al terminar catecismo.

San Pablo.—Misas rezadas desde las siete; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las diez, misa con explicación doctrinal; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

Pizarrales.—A las ocho, misa con explicación del evangelio; al terminar, catecismo de niños.

San Julián y Santa Basilia.—A las siete, misa a Nuestra Señora de los Remedios para los esclavos de la misma y demás devotos; a las diez, otra misa.

Santo Tomás.—A las siete, misa con explicación del evangelio.

La Cruz.—Misa a Nuestra Señora de los Remedios, a las ocho de la mañana, toda la semana.

Padres Carmelitas.—Misas rezadas desde las seis a las nueve; a las diez, misa solemne; a las ocho de la tarde, rosario y bendición con el Santísimo Sacramento, saliendo la procesión de la Santísima Virgen del Carmen, recorriendo la calle de Zamora, Plaza Mayor, regresando por la misma calle a la iglesia. Las señoras y señoritas que no pertenecen a la V. O. T. y semana devota del Carmen y cofrades de Santa Teresa de Jesús, si desean alumbra en la procesión, llevarán sus velas.

Padres Jesuitas.—Misas rezadas desde las cinco y media a las nueve, y desde las seis a las once, y a las diez, misa de los Estanislao y Luis; por la tarde a las siete, repetición del mes de San Ignacio.

Padres Dominicos.—Misas rezadas desde las cinco; a las siete, función mensual de la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, con misa de comunión general; a las nueve, misa de solemnidad; a las diez, misa de los militares; a las once, la última misa; a las cuatro y media, rosario, pláticas, procesión por el claustro con Santo Domingo y bendición con el Santísimo Sacramento.

Padres Capuchinos.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las siete y media, misa solemne conventual y siguen las misas rezadas hasta las ocho y media; a las cinco de la tarde, exposición menor y bendición con el Santísimo.

San Benito.—Misas a las siete y media y diez, y a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Colegio de María Auxiliadora (Padre Cámara).—Misas a las siete, ocho, nueve y once; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Madres Carmelitas.—Fiesta a Nuestra Señora del Carmen; a las nueve, misa solemne con sermón, por un padre Carmelita y bendición con el Santísimo.

Conventos de MM. Religiosas.—Misas conventuales toda la semana a las siete, y matines a las seis de la tarde.

Hospicio.—A las nueve y media, misa con explicación del evangelio, a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo.

Siervas de María (San Millán).—Misas a las siete y ocho.

Hermanitas de los Pobres.—A las seis, misa con explicación del evangelio; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Esclavas (Azafrañal y Rollo).—Misas conventuales a las siete y media, y exposición de S. D. M. toda la semana, hasta las cinco y media de la tarde, que hará la reserva.

Capillas del Cristo de los Milagros, de la Agonía, de la Cruz, Esclavas e Iglesia de PP. Religiosos.—Las misas y matines ordinarios toda la semana, hallándose abiertas a las horas de culto.

Día 18, lunes.—Catedral: Misas rezadas de siete a nueve; a las nueve y cuarto, misa solemne conventual; a las tres y media de la tarde, matines.

Parroquias, conventos y capillas.—Las misas y matines ordinarios, y desde el mes de San Ignacio de Loyola de la Virgen del Carmen.

Día 19, martes.—En todas las iglesias y capillas, los mismos cultos del día anterior.

San Martín.—A las siete de la tarde, función mensual al Patriarca San Juan con rosario, plática, exposición y reserva.

Día 20, 21 y 22.—En todas las iglesias y capillas, las misas ordinarias y matines y sigue el mes del Carmelo y de San Ignacio como el lunes anterior.

Día 23, sábado.—Los mismos cultos del día anterior.

Padres Carmelitas.—Misa sabatina del Carmelo a las seis y media, y por la tarde, después del ejercicio del mes, visita a la Virgen del Carmen y salvosolenne.

Madres Carmelitas.—Misa sabatina del Carmelo a las seis y media, y a las seis de la tarde, salvosolenne.

Padres Dominicos, Madres y Hermanas.—Misa sabatina del Rosario a las seis y media; y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio de los quince sábados, con exposición de S. D. M. rosario, cánticos, salvosolenne y reserva a la Virgen del Rosario. Sigue el mes de San Ignacio de Loyola.

Señora de cincuenta años, se ofrece para cuidar a un señor solo... una señora sola en la capital o fuera. Informes, Traviesa, 20.

Transportes.—Se hacen transportes en auto-camión para la capital y fuera de ella, a precios económicos. Se reciben encargos en la plaza del Mercado, frutería de Juan Sánchez.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Asesinato de un patrono en Ferrol

Otros atentados sociales en Barcelona y otras provincias. Crimen en Badajoz. ¿Otro falso Casanella? La jornada regia en Santander. De las operaciones de Africa. Tormentas en Andalucía Extranjero: La cuestión de Oriente. Otros despachos.

Sumario del "Boletín Oficial,"

El periódico oficial de la provincia publicado ayer contiene:
Una circular del Gobierno civil a los alcaldes de la provincia, instándoles al cumplimiento de las disposiciones dadas por Real orden sobre el aumento de haberes a los secretarios de Ayuntamiento.
Cuestionario para las oposiciones a plazas de alumnos internos del Hospital.
Varios anuncios de Ayuntamientos y Juzgados.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:
Altura barométrica, 695.31; temperatura máxima al sol, 35.8; temperatura máxima a la sombra, 28.8; temperatura mínima, 13.2; termómetro seco, 20.0; húmedo, 16.0; viento, N.O.; cielo, cubierto; tiempo, variable.

NOTICIAS

Farmacias, que mañana, domingo, estarán abiertas al público:
Don Gaspar Escudero, D. Antonio Villar, D. Amador González y señora viuda de Díez.

PEDID EN CASA DE PRIETO EL MEJOR CAFE

Torrefacto "MONTALBAN,"

DENTISTA LUDENA

Trabaja con todos los adelantos modernos Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca. m-j-s

El día 26 de Julio, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el teatro Liceo un gran espectáculo dramático-musical-deportivo, organizado por un grupo de estudiantes de Coimbra, a beneficio de las Hermanitas de los Pobres.
El programa se compondrá de una revista académica, fados y canciones portuguesas, guitarradas, boxeo, esgrima, lucha greco romana y juego de palos.
Las localidades se podrán recoger, mediante donativo, en el comercio de la viuda de D. Tomás Alonso, Plaza Mayor, hasta el próximo lunes, 18 del corriente.

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador.
Cura las enfermedades de la piel.
Venta: Perfumerías y Droguerías. ml. y s.

Almorranas curan rápida y radicalmente con POMAD-ZECHNAS. Peset. s. 4,50. Venta: Farmacias y Droguerías. s.

Ayer fué curada en la casa de socorro Defina Zapatero, de una herida contusa en el antebrazo izquierdo, cara interna, que se produjo casualmente.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Clínica del

D. R. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado.

DR. CORTES

Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacciones de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entre suelo, derecha.

Las señoras sacerdotas que desean aplicar la misa por el eterno descanso del alma de D. Prudencio Santos Benito, en la parroquia de San Martín, los días 16 y 17 de los corrientes, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

DOCTOR FRANCISCO L. MUËLLEDES
Médico higienista por oposición.

SIFILIS, PIEL, URINARIAS
Ultramicroscopio (procedimiento el más exacto para diagnóstico de la sífilis). Inyecta el silbersalvarsán 0.1.409. Diatermia, uroscopia, etcétera. Varillas, 22, 2.° de diez a una y de cinco a ocho.

DR. JOSÉ MÉNDEZ PÉREZ

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

Nadie que sea provisor debe ir al campo o a la playa sin llevar algunos frascos de CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA para defenderse de la debilidad y extenuación que producen los fuertes calores.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

DOCTOR JOSÉ CARLOS HERRERA

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.° - Teléfono, 206.

Lecciones particulares

Bachillerato, asignaturas de la sección de Letras, Francés, Gramática. Profesor, José María de Onís, de la Biblioteca Nacional, de Madrid. Pérez Pujo, 5 y 7, 2.°

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 16.

NOTICIAS VARIAS

Madrid. Conferencia de Vázquez Mella. Chocheo de un autocamión con un tranvía.

El Sr. Vázquez Mella marchará hoy a Burgos para dar una conferencia en el Teatro Principal acerca de la Catedral, el Cid y las glorias de Castilla.

Sábase que para oír al ilustre orador tradicionalista acudirán numerosas personas de las provincias del Norte.

En la calle del Barquillo chocó un autocamión del Matadero con un tranvía de la línea de la Bombilla, empujándose aquél en la plataforma del tranvía.

Se produjo un inmenso pánico entre los viajeros y los conductores de ambos vehículos resultaron lesionados.

Provincias.

ALMERIA Formidable tormenta.

Comunican de Berja que la noche anterior descargó sobre el término municipal de dicho pueblo una imponente tormenta de aguacero.

Una chispa cayó sobre la caldera de la fábrica de electricidad sin originar ninguna desgracia.

BARCELONA

Crimen social.—Asesinato de un empleado.

A las nueve y cuarto de la noche, cuando pasaba por la calle de San Pedro el empleado de la higiene municipal, Francisco Gualbert, de 33 años, casado, fué agredido a tiros por un grupo de individuos que estaban acechando en la esquina.

Los transeúntes reconocieron a Gualbert y le condujeron a la casa de Socorro de la Piedad de San Pedro, y al llegar al benéfico establecimiento se pudo certificar su muerte.

Los agresores se dieron a la fuga. El cadáver presentaba dos heridas en la cara y en el cuello, la última mortal de necesidad.

El Juzgado se trasladó al lugar del suceso, practicando una inspección ocular.

La esposa del agredido, al tener noticia de que su marido lo había sido, se presentó en el dispensario, desarrollándose una escena dolorosísima.

En los primeros momentos se la ocultó la verdad, diciéndola que su esposo estaba herido, que hasta que no se le practicara la primera cura no se le podía ver.

Al muerto se le encontró un carnet antiguo del somatén.

Había pertenecido al partido radical, de donde se le expulsó.

Aquí se dice que estaba afiliado al sindicato libre, pero la policía no tiene antecedentes de este hecho.

Obrero robado.—Inauguración del depósito franco.—Suicidio de un loco.—Las causas de los atentados.

Un obrero albañil que paseaba por la calle de Vila y Vilá, fué acometido de palabra y obra por seis individuos y una mujer, quitándole la americana en lo que llevaba una cartera con varios documentos y dinero en billetes del Banco y monedas de plata.

Los agresores huyeron y el agredido, fué auxiliado en el dispensario municipal.

El alcalde ha señalado el miércoles próximo para la inauguración del depósito franco.

El Gobernador civil, Sr. Martínez Anido, estuvo por la tarde a bordo del crucero «Cataluña» anclado en este puerto.

La visita fué afectuosa, cambiándose mutuas frases de afectos entre el Sr. Martínez Anido y los jefes y oficiales del crucero.

La inspección de policía ha prohibido que en la playa de Barcelona los hombres pasen a las casetas de las mujeres.

Por haber contravenido esta disposición, han sido varios detenidos, multándoles con quinientas pesetas.

Del mar ha sido extraído el cadáver de niño de unres o cuatro meses, creyéndose que se trata de un crimen.

—Del segundo piso de la clínica de la calle de Monserrat, se arrojó un hombre llamado José María Peña, matándose instantáneamente.

Se trata de un sujeto que tenía perturbadas sus facultades mentales.

—El gobernador civil ha recibido un telegrama de su compañero de Tarragona, diciéndole que Cristófol, asesinado ayer, tenía 24 años, y era natural de los Pirineos orientales.

Este servía como suplente en el comedor del Hotel Oriente.

El día antes del crimen, debido a una comunicación de las autoridades del Vals, se le invitó a abandonar la ciudad como sospechoso, y desde entonces la policía ejercía sobre él una estrecha vigilancia.

El día del atentado se presentó al gobernador, diciendo que obedeciendo las órdenes de las autoridades, entregaba el carnet del sindicato único afirmando que iba a ingresar en el libre.

Se le apreciaron quince heridas de bala.

—El Juez que entiende en los atentados terroristas, ha concluido las siguientes causas:

La del atentado contra el alcalde señor Martínez Domingo, en la que no hay procesados; la del homicidio frustrado del fundidor Manuel Mestre, y en la que está procesado Antonio Corrales.

Los mozos de escuadra han detenido a José Villanueva, complicado en las cuestiones sociales.

VALENCIA

Muerto por un toro.—Disgusto entre los tranviarios.

Cuando se conducían al Matadero del Grao dos toros para el sacrificio, un transeúnte toreó a uno de ellos con la blusa, siendo cogido contra una pared.

El improvisado torero quedó atravesado por el cuerno del toro, quedando muerto en el acto.

—Se está denotando un gran disgusto entre los tranviarios por continuar detenidos varios compañeros.

Se habla de que un día de estos se planteará la huelga.

SANTANDER

Interesante información sobre Casanella.

El periódico «El Pueblo Cantabro» publica una información que está siendo comentadísima.

Se dice en ella que hace cuarenta días llegó procedente de Irún, un sujeto mal trajeado, el cual obtuvo una plaza de chófer en el garage de Armando Corcho, prestando servicios como mecánico.

Dijo que se llamaba Antonio Ramos, y el sábado pasado desapareció misteriosamente, después de pedir a su patrono cincuenta pesetas.

Como alguien dijera al posadero donde se hospedaba Ramos, que le parecía Casanella, al día siguiente dijo el posadero al huesped: —¿Sabe usted que si fuera Casanella, yo ganaría el premio?

Ramos contestó: —¿Y se expondría usted a denunciarme sin haberle hecho mal ninguno?

—Bien; yo me iría a los infiernos por denunciarle, pero sepa usted que hasta en los infiernos tiene espías Casanellas.

Pocos días antes de comenzar la jornada regia, observó el patrono que Ramos estaba disgustado.

Preguntado por la causa de su disgusto, manifestó que había visto a dos agentes de la policía secreta que conocía de Barcelona.

El último día desapareció sin saber el lugar de su paradero.

Ramos había prometido a su patrona llevarla en auto a recorrer varios pueblos de la provincia.

ZARAGOZA

Presos en libertad.

Ha sido decretada la libertad de dos presos encarcelados por orden gubernativa.

MALAGA

Entresindicados y libres.—Mutuas agresiones.

En Marbella se han registrado grandes coacciones y mutuas agresiones entre obreros sindicados y libres, dedicados a las faenas del campo.

La guardia civil vigila a los obreros libres, para evitar la repetición de estos actos.

El precio del pan.

En la conferencia celebrada por el

alcalde con los panaderos, se acordó vender el pan a setenta y cinco céntimos el kilo.

HUELVA

Capitán francés, muerto.

El capitán del vapor francés «General Peux», por una inadvertencia, cayó a la bodega del barco, matándose instantáneamente.

SAN SEBASTIAN

Los baños de sol, prohibidos.

Se comenta desfavorablemente la iniciativa del Ayuntamiento de esta ciudad prohibiendo que se tomen baños de sol en la playa.

Los periódicos, unánimemente, censuran las medidas adoptadas.

Mañana se reunirán los deportivos para protestar energicamente.

BILBAO

Fogonero arrollado.

En la factoría de los Altos Hornos una vagoneta arrolló al fogonero Benito Zazo, matándole.

BADAJOS

Marido que mata a su mujer.

Un individuo llamado Ulpiano Pizarro, que estaba separado de su mujer, se trasladó al domicilio de ésta, preguntando a las vecinas por su esposa.

Estas le indicaron que estaba en el patio lavando, y Ulpiano penetró en él, y sin pronunciar una palabra, la asedió un tremendo navajazo en el cuello, seccionándole la yugular.

La mujer, que se llama Ramona Torcano, falleció instantáneamente. El carabinero Justo Romo persiguió al asesino, viéndose obligada la guardia civil a intervenir hasta que fué detenido.

El público intentó lynchar al criminal.

El matrimonio deja cuatro hijos incluso uno de trece meses, que tenía la madre en brazos en el momento de la agresión.

La criatura quedó en el suelo sobre el cadáver de la madre que estaba bañada en sangre.

CADIZ

Encuentro con un bandolero.

Los carabineros de Alcalá de los Gazules han tenido un encuentro con un famoso bandolero, al que perseguían desde hace varios años.

En el combate resultó muerto el bandolero, de un balazo que le atravesó un pulmón.

En el lugar del encuentro se halló importantes cargamentos de contrabando y varias armas.

FERROL

Crimen sindicalista —Asesinato del presidente de la patronal

A las nueve y media de la noche salió del teatro Joffre el presidente de la patronal, D. Nicasio Pérez, acompañado de su esposa y cuñada.

Al pasar por la calle Real, frente a la capitanía, dos sujetos le hicieron varios disparos, cayendo la víctima, al suelo, bañada en sangre.

El público lleno de un tremendo pánico corría en todas las direcciones.

Cuando el público desaparecía lleno de terror, la esposa y cuñada del presidente, abrazadas al herido, no cesaban de pedir socorro, sin que en los primeros momentos nadie se atreviera a prestarlos.

La mujer de Nicasio Pérez se desmayó.

Al reanimarse los ánimos, el público se dirigió al lugar del suceso, donde yacía el herido, sin dar señales de vida.

Varios transeúntes le condujeron a la Casa de Socorro.

La víctima hace tiempo que estaba amenazada de muerte, a consecuencia de la huelga planteada en los astilleros.

Los médicos le apreciaron varias heridas en la espalda, muslos, piernas y cabeza, siendo su estado gravísimo.

Se teme que sobrevenga de un momento a otro un fatal desenlace.

El agente de policía encargado de la vigilancia del presidente de la patronal, persiguió a los agresores, haciéndoles numerosos disparos.

Protegidos los agresores, por la oscuridad de la noche, se internaron en el jardín de Amboage, desapareciendo.

JEREZ

Atentado sindicalista.

El obrero Antonio Gallego, que había sido despedido de una bodega, se

presentó hoy pidiendo al dueño, lñigo Ruiz, que le readmitiera.

Como este se negara a esta pretensión, le disparó un tiro atravesándole el sombrero.

El agresor fué detenido.

HUESCA

El señor Piniés en el Ayuntamiento.

En el Ayuntamiento, estuvo el ex-ministro de Gracia y Justicia señor Piniés, haciéndole entrega el alcalde de una placa de plata, como prueba del agradecimiento que tiene la ciudad, por su actuación benéfica para esta capital, desde los Consejos de la Corona.

Fuó obsequiado el Sr. Piniés con un espléndido lunch, pronunciándose elocuentes discursos.

Interrogado acerca de su salida del Gobierno, contestó que la habían motivado los proyectos de Fomento y la clausura de las Cortes, que fué obra del Sr. Allendesalazar.

SANTANDER

Desembarco de pasajeros.—Excursión real —Huelva solucionada.

Ha fondeado en este puerto el trasatlántico francés «Fraide», desembarcando 396 pasajeros, de los cuales 200 son emigrantes.

La reina y sus hijos en la excursión que realizaron ayer, llegaron a Las Fraguas, tomando chocolate en el palacio del duque de Santo Mauro.

En la Diputación se reunió la comisión mixta de patronos y obreros, logrando llegar a un acuerdo, a virtud del cual ha quedado solucionada la huelga de metalúrgicos que estaba planteada hace cinco meses.

GIJON

Los del ramo de construcción.

Los huelguistas del ramo de construcción se reunieron para discutir las bases propuestas por los patronos, para el arreglo del conflicto.

Después de un extenso debate, fueron aprobadas.

MELILLA

Indígenas que se fugan.—Un muerto.

A las once y media de la noche se fugaron del fuerte de Rostrogordo, convertido en prisión militar, diez indígenas que estaban cumpliendo condena.

Advertida la fuga, los soldados hicieron fuego, matando a uno.

Asegúrase que los restantes embarcaron en un bote que les esperaba en la playa.

SEVILLA

Excursión a Tánger.

De acuerdo con el ministerio de Estado, el Ateneo de esta capital ha organizado una excursión a Tánger para estudiar sobre el terreno, el problema de la españalización de aquella plaza africana.

Integran la comisión que marchará a Tánger, el presidente, Sr. Gastalver y varios africanistas, jurisperitos e intelectuales.

La comisión marchará en breve.

VALENCIA

Petición de la grandeza de España.—Contra los derechos de aduanas.

Todas las sociedades culturales y las fuerzas vivas, han pedido la grandeza de España para el conde de Montornés, por el éxito del congreso internacional de agricultura y otros trabajos del Ateneo mercantil.

—Se ha iniciado un movimiento general de protesta contra la elevación cuádruple de los derechos de aduanas del arroz que se importe en Francia.

Se han organizado varios actos de

protesta para pedir al Gobierno la rebaja de los derechos.

Extranjero.

BUENOS AIRES

Hazañas de una banda de atracadores.

Una banda, compuesta por cuatro individuos, atracó a un chofer, hiriéndole y apoderándose del automóvil.

Después, y en el mismo vehículo, recorrieron varias calles, dando el alto a varios individuos, a quienes desvalijaron, huyendo inmediatamente.

—Con gran brillantez se han verificado las fiestas del 14 de Julio, celebrándose una recepción en la legación francesa, que resultó brillantísima.

SANTIAGO DE CHILE

En honor a Francia.

La colonia francesa ha celebrado con gran regocijo la fiesta del 14 de Julio.

Todos los periódicos dedican sus editoriales a tratar de la fiesta nacional de Chile.

ATENAS

La pacificación de Oriente.—Marcha de las operaciones.

El presidente del Consejo de ministros, hablando en la asamblea nacional, ha declarado que nadie más que Grecia desea la pacificación de Oriente, pero los gobernantes de Angora están haciendo imposible todo intento de paz.

La Prensa se muestra reservadísima sobre la marcha de las operaciones militares.

Parece que el Gobierno se muestra bastante inquieto.

MARSELLA

Exposición flotante.

Ha llegado a este puerto el vapor de exposición italiana «Trinacria». El cónsul de Italia y las autoridades de Marsella visitaron el vapor.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en honor del comité organizador de la feria flotante.

RIVERA

FIGUEIRA DA FOZ (PORTUGAL)

HOTEL PENSAO

El más frecuentado por los bañistas de Salamanca.

PRECIOS, DESDE 6 ESCUDOS

Informes, Cándido Ansedo, fotógrafo, Salamanca, o el propietario, D. Demetrio Pinto, en Figueira da Foz. b. s. a. c.

SECRETO INDIO

¿QUE ES EL SECRETO INDIO? El «Secreto Indio» es una preparación racional de varias plantas y raíces que crecen en la India, las cuales tienen la virtud de estimular la raíz del pelo, haciéndola volver a la vida, y convirtiéndola, con su uso, en abundante cabellera, fuerte, espesa, larga y sedosa, las calvicies más pronunciadas y difíciles.

SECRETO INDIO es el único producto que no fracasa nunca, aun en los casos más desesperados. Cuando está usted cansado de usar otros productos sin resultado, entonces use SECRETO INDIO. Así podrá juzgar por propia experiencia los infalibles resultados del SECRETO INDIO. FRASCO PEQUEÑO, 4 PESETAS.—GRANDE, 6